Municipalidad de "GRAL. ARTIGAS"
Virgen del Rosario e/ Colón – Tel.: 0743 - 20016
General Artigas Itapúa Paraguay

RESOLUCIÓN N°11/2010

Resolución por la cual el Intendente Municipal de la Ciudad de General Artigas declara en desierta el llamado según Expediente Nº 31226 con fecha de entrada 01/06/10 contratación directa Nº 04/10 "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE por no ajustarse a las normativas vigentes, razón por la cual ha resuelto DECLARAR DESIERTA de dicho llamado, a fin de ajustar dicho procedimiento.

Vista: La necesidad de acuerdo al Articulo Nº 30 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL ARTIGAS EN USO DE SUSATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art.1° Ordenar la declaración desierta el llamado de contratación directa Nº 04/10 ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE", ID Nº 193.555, según Expte, Nº 31226 con fecha de entrada 01/06/10 por no ajustarse a la normativas vigentes, a fin de ajustar dicho procedimiento.

Art.2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.-

General Artigas, 21 de Junio de 2010.-

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS SECRETARIA

Elsa Escobar de Gómez
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS INTENDENCIA

Anastasio Ferreira Ferreira
Intendente Municipal